



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 13 MAYO 2016

RESOLUCION N° 15 (SGE) 0343  
EXPEDIENTE N° 005093/230-D-16.-

VISTO la Resolución N° 1575/5 (SGE) de fecha 01 de Febrero de 2016, y

**CONSIDERANDO**

Que por la citada Resolución se aprueban Proyectos de Desarrollo Profesional Docente, presentados por la Dirección de Educación Secundaria, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 001.

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de la Institución Oferente, solicitando rectificatoria de la Resolución N° 1575/5 (SGE) de fecha 01 de Febrero de 2016, del Artículo 1º, ítem 2- Curso: "Orientaciones didácticas para el trabajo en escuelas con modelo alternativo de ciclo orientado rural"; donde dice - Evaluación: Con evaluación; debe decir - Evaluación: Sin evaluación.

Que a fs. 02/05 se adjunta Resolución N° 1575/5 (SGE) de fecha 01 de Febrero de 2016.

Que a fs. 06 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 07 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09; emitiendo opinión de competencia.

Que a fs. 08 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Rectificar en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes, la Resolución N° 1575/5 (SGE) de fecha 01 de Febrero de 2016, en su Artículo 1º ítem 2.- del Curso: "Orientaciones didácticas para el trabajo en escuelas con modelo alternativo de ciclo orientado rural"; donde dice - Evaluación: Con evaluación; debe decir - Evaluación: Sin evaluación, quedando

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL...**

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACION

S. E.

GUSTAVO CESAR ALMIRON  
JEFE DIV. COMUNICACIONES  
DIRECCION DE DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCION N° 15 (SGE) 0343  
 EXPEDIENTE N° 005093/230-D-16.-

///...

firmes las demás partes integrantes de la misma.

**Artículo 2°.-** Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

S.E.

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 TUCUMÁN

RESOLUCION  
 N° 15 (SGE) 0343

mas (r)

Comunicar

Unidad

ES COPIA FISI DEL ORIGINAL

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
 SECRETARIA DE ESTADO  
 DE GESTIÓN EDUCATIVA  
 MINISTERIO DE EDUCACION

GUSTAVO CESAR ALMIRON  
 JEFE DIV. COMUNICACIONES  
 DIRECCION DE DESPACHO  
 MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCION  
 N° 15 (SGE) 0343

mas (r)

Comunicar

Unidad